



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la H. Cámara de Diputados el libro “*Néstor en 100 preguntas*”, escrito por Mariano Fain y editado por la Municipalidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en el marco del décimo aniversario del fallecimiento del ex presidente de la Nación Argentina, Dr. Néstor Carlos Kirchner.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año se cumplieron diez años del fallecimiento de quien fuera, un hombre fundamental de la política de fines del siglo XX y principios del XXI de nuestro país, el Dr. Néstor Carlos Kirchner, ex presidente de la Nación.

Desde la Municipalidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se ha propuesto la tarea de recordarlo, de homenajearlo, mediante el producido de un libro desde el cuál se puede realizar un recorrido biográfico, anecdótico, político, en paralelo a los eventos históricos de relevancia transcurridos en ese periodo, atendiendo a que la tarea historiográfica es la de difundir las acciones más importantes, los problemas más complejos, y los logros y avances más relevantes en todas y cada una de las áreas.

Desde su infancia, atravesando también los primeros pasos en la vida política hasta su mandato presidencial luego de la crisis del 2001, se verán reflejados en un texto que combina el análisis contextual con la anécdota más humana, sus decisiones más complejas con su arista familiar y sus gustos personales, además de contar con la percepción que sobre él tuvieron quienes en algún momento de su vida estuvieron cerca o simplemente lo admiraron por su tenacidad, su templanza y su decisión para pensar, proyectar y concretar una sociedad más inclusiva.

El texto está diagramado desde cuatro dimensiones para recorrer y entender su vida:

- Cada una de las 100 preguntas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

- Los tópicos ¿Sabías que...? Los cuales aportan datos extremadamente relevantes sobre su obra como así le otorga la humanidad indispensable a la enorme figura del protagonista.
- La sucesión de videos incluidos a través de códigos QR.
- Las citas, frases y o referencias de quienes lo conocieron.

El mismo formato que fue utilizado el autor en el libro “Eva en 100 preguntas”, escrito por Mariano Fain con la colaboración de Gonzalo Vázquez Flores editado por la Municipalidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en el marco del centenario del natalicio de Eva Duarte de Perón.

Su autor, Mariano Fain, tiene una vasta trayectoria en la realización de estudios históricos. Fue asesor y revisor de diferentes obras del historiador Felipe Pigna, participando en carácter de investigador en los libros “1810. La otra historia de nuestra revolución fundadora”, “Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras”, “Los Mitos de la Historia argentina 1” (edición definitiva), “Libertadores de América, aquellos gloriosos sudacas”, “Evita jirones de su vida” (edición junio de 2012), “La voz del gran jefe. Vida y pensamiento de José de San Martín”, “Los Mitos de la Historia argentina 3”, “Al gran pueblo argentino salud”, “Los Mitos de la historia argentina 4.”, “Manuel Belgrano, el hombre bicentenario”, “Manuel Belgrano, el hombre Bicentenario”, “La vida por la Patria. Una biografía de Mariano Moreno” y “Libertadores de América. Vida y obra de nuestros revolucionarios”.

También junto a Felipe Pigna fue autor de diez obras biográficas “Próceres de la A a la Z” para Presidencia de la Nación/Jefatura de Gabinete en el marco de la Comisión Bicentenario y co-Realizador y co-productor de 18 videos de historia argentina contemporánea junto con el reconocido Historiador Norberto Galasso, por mencionar solo algunas participaciones.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

El libro será distribuido de manera gratuita en bibliotecas, centros culturales, institutos y otros ámbitos vinculados a la educación y/o estudios históricos. El material fue grabado en audio y podrá ser reproducido en celulares y afines a fin de posibilitarle el acceso de su contenido a personas con disminución visual. Decisión claramente inclusiva que parte de la lógica y necesaria premisa de entender al otro como un sujeto de derecho.

En razón de lo expuesto es que solicito a mis pares diputadas y diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.